



**FUERTES
CRÍTICAS POR
EL AUMENTO
SALARIAL DE
ARCE Y ALTOS
CARGOS DEL
GOBIERNO
PÁG A 9**



@eldiabolivia

Viernes 3 de mayo 2024 • Santa Cruz de la Sierra • Año 36 • Núm. 12.979 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

PELEA DEL MAS

FALLO JUDICIAL OBLIGA AL TSE A SUPERVISAR CONGRESO 'ARCISTA'

El congreso organizado por el sector del MAS que responde a Luis Arce es considerado irregular por el Tribunal Supremo Electoral. Sin embargo, la Sala Constitucional Primera de La Paz, le ha ordenado acompañar la reunión partidaria que podría elegir una nueva directiva paralela y contraria al grupo que lidera Evo Morales. El TSE denunció injerencia, pero anunció que acatará el dictamen. **PÁG A 4**



FOTO: REGIS MONTERO

FERIA DE LOS VALLES.

Los productores invitaron a una exposición que se realizará el fin de semana en el Parque Urbano.

PÁG A 5

ES CASI DESCARTADO ELECCIONES JUDICIALES EN LA GESTIÓN 2024



PÁG A 6

TRABAJADORES DE ASEO ACEPTAN DIÁLOGO Y LEVANTAN BLOQUEO

EDITORIAL

¿DE QUÉ VAMOS A VIVIR?

Esta misma pregunta se la hizo varias veces el cocalero Morales. Una vez, cuando pretendía iniciar trabajos de exploración petrolera en los parques nacionales, sin el permiso de los pueblos indígenas. Otra vez, cuando justificó los chequeos que destruyeron millones de hectáreas en Santa Cruz, Beni y Cochabamba y también dijo algo parecido cuando buscaba justificar la destrucción del parque Isiboro Sécure para construir una carretera que facilite la producción de coca y la exportación de cocaína.

En realidad esa es la única industria a la que le ha puesto empeño el régimen del MAS desde que llegó al poder, convencido de que el narcotráfico puede ser la mejor respuesta al desarrollo del país. Destruyeron la industria del gas, el litio ha sido un fracaso, la minería no sirve más que para contaminar el medio ambiente y enfermar a la gente y la agropecuaria sobrevive gracias a los valientes que le han dado pelea a la mayor hostilidad que se haya ensañado contra los productores de alimentos.

Pero ha quedado claro que ni la mayúscula producción de drogas estimulada por el gobierno, el contrabando ni ninguno de los rubros delincuenciales que han formado parte de la estructura de poder del MAS puede servir para dar una respuesta satisfactoria a la pregunta del cocalero y la prueba es la reciente queja de Luis Arce, quien asegura que, sin el gas, Bolivia se ha quedado sin recursos para atender las necesidades de la gente, es decir, el pago de los cuantiosos subsidios que agobian la economía nacional.

El único que se puede salvar de la hecatombe es el propio Arce y no tiene que hacer absolutamente nada. Ya es un gran paso reconocer -al estilo Milei-, que no hay plata y lo demás simplemente es dejar de estorbar, como hacen los malos jugadores. Dejar que los privados hagan el juego, abrirles paso a los agropecuarios y a todos los sectores para que puedan trabajar en paz, al igual que ocurre con los narcotraficantes, que no tienen restricciones, no sufren hostilidad ni siquiera avasallamientos de sus emprendimientos. No es mucho pedir.

un estrepitoso fracaso tras la huida del cocalero, sino porque en Bolivia no hay oposición, no existe, está adormecida, domesticada, entregada patas y todo y prácticamente es imposible que de aquí a 2025 se produzca una opción electoral capaz de frenar a este régimen.

La única alternativa es que la economía haga huir a Arce, como pasó con Siles Zuazo, a un costo catastrófico. La ventaja es que de las cenizas surgió un nuevo país diferente y la izquierda quedó sepultada por dos décadas. Esperemos que esta vez sea para siempre.

El único que se puede salvar de la hecatombe es el propio Arce y no tiene que hacer absolutamente nada. Ya es un gran paso reconocer -al estilo Milei-, que no hay plata y lo demás simplemente es dejar de estorbar, como hacen los malos jugadores. Dejar que los privados hagan el juego, abrirles paso a los agropecuarios y a todos los sectores para que puedan trabajar en paz, al igual que ocurre con los narcotraficantes, que no tienen restricciones, no sufren hostilidad ni siquiera avasallamientos de sus emprendimientos. No es mucho pedir.

eldia@eldia.com.bo

OPINologando



BAJO EL PENOCO

Dictadura judicial

Las máximas autoridades judiciales del país están ejerciendo una dictadura. Dieron un golpe al decretar la prolongación ilegal del mandato establecido por la constitución y el gobierno de Arce está haciendo todo para eliminar las elecciones judiciales y se queden en el poder estos sujetos que están al servicio del régimen para cualquier asunto. No imaginamos lo que pasará, pero es claro que Arce necesitará del concurso de estos traficantes, pues se viene el fraude, inhabilitaciones, expulsiones, más encarcelamientos y todo lo que ha ocurrido en Nicaragua y Venezuela, países que ya pasaron a otro nivel en la carrera dictatorial en la que está involucrado el MAS. Para darse una idea de las locuras que puede suceder próximamente, sólo hay que ver lo que acaba de hacer la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, que le ha dado la orden al Tribunal Supremo Electoral (TSE) de supervisar el congreso masista que está organizando Luis Arce en El Alto, donde pretende apoderarse del partido y posteriormente autoproclamarse candidato del “instrumento político”.

DESTAQUE



Riqueza boliviana

Cerca del 30% del territorio nacional está considerado como un Área Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés), según un programa internacional que busca garantizar la persistencia de las especies, los hábitats y los ecosistemas, informa el coordinador de este proyecto en la Asociación Armonía, Diego Peñaranda.

BOLÍTICA

EN MEDIO DE UNA PUGNA interna en el MAS, la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz instruyó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que acompañe el congreso arcista que empieza mañana en El Alto. En la facción evista califican a esa acción como una “intromisión descarada”.

LA SALA CONSTITUCIONAL aprobó una acción solicitada por el Pacto de Unidad arcista, con lo que ordenó la aplicación de una medida cautelar que instruye al TSE acompañar el congreso que se desarrollará en El Alto entre este 3 y 5 de mayo.

ESTA SEMANA, EL TSE reiteró su rechazo a la supervisión de los congresos que fueron convocados por evistas y arcistas, debido a que esa reunión no fue consensuada por ambas facciones. Pese a ello, los arcistas decidieron iniciar su reunión este viernes para elegir a su directiva nacional.



BISTURI



POR

Franklin E.
Alcaraz Del C.

El pueblo es sabio (II)

Vimos, en mi anterior columna, que el pueblo es sabio, mientras la sabiduría emane del sentimiento, del estómago o de los bolsillos. Y si no, fuera de los dolorosos ejemplos citados anteriormente, veamos lo siguiente:

“.. Cuando la vieja solía contar que había sido cautiva de los indios yo le preguntaba: Entonces abuela... ¿yo tengo sangre india? Me gustaba la idea ¿sabe? Y creo que, en realidad, tengo algo de sangre india. Míreme: pómulos salientes, cabello abundante... En fin, poseo el tipo indio. Y me siento orgulloso de mi origen indio, porque yo creo que lo mejor del mundo está en los humildes.” (Juan Domingo Perón, 1967, Reportaje de la Revista 7 Días). Perón llegó por primera vez a la vice-presidencia de la Argentina a través de un golpe de estado (1943). Firmó acuerdos con los militares, los sindicatos socialistas y sindicatos revolucionarios, “impulsó los convenios colectivos, el Estatuto del Peón de Campo, los tribunales del trabajo y la extensión de las jubilaciones a los empleados de comercio. Estas medidas le ganaron el apoyo de gran parte del movimiento obrero y el repudio de los sectores empresariales, de altos ingresos y del embajador de los Estados Unidos, Spruille Braden, por lo que se generó a partir de 1945 un amplio movimiento en su contra. En octubre de ese año, un golpe palaciego militar lo forzó a renunciar y luego dispuso su arresto, con lo que se desencadenó, el 17 de octubre de 1945, una gran movilización obrera que reclamó su liberación hasta que la obtuvo. Ese mismo año se casó con María Eva Duarte, quien desempeñó un papel político importante durante la presidencia de Perón.” (https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Domingo_Per%C3%B3n)

En 1946 fue elegido presidente democráticamente como líder de tres partidos políticos. Tan pronto como fue elegido, fusionó los tres partidos para crear el “Partido único de la revolución”, sobre los que posteriormente crearía el “partido Peronista”. En 1949 reformó la Constitución Política del Estado y fue re-elegido en 1951 en una elección donde participaron las mujeres por primera vez. En 1952 enviudó. Durante su presidencia Perón tomó medidas que favorecían a los trabajadores, incluyó a los comerciantes en los planes de jubilación, persiguió duramente a los opositores y a la prensa. Se enfrentó a la iglesia católica... Y fue derrocado en septiembre de 1955. Perón se exilió en el Paraguay, Panamá, Nicaragua, Venezuela, República Dominicana y España. Después dos intentos de volver a la Argentina, Perón finalmente logró volver a su patria en 1972. Se estableció finalmente en la Argentina el año

de 1973 cuando fue elegido nuevamente presidente. Esta etapa del peronismo estaba marcada por la violencia, el apoyo incondicional de Perón a sus partidarios; se creó el comando parapolicial conocido como la “Triple A” que perseguía y asesinaba (idem) a quienes se oponían a sus ideales. Falleció en 1974, sin terminar su mandato.

Antes, especialmente durante y después de Perón, Argentina sufría constantes cambios políticos que trajeron al país, de ocupar el sexto puesto entre las potencias del mundo, a lo que es hoy, un país en vías de desarrollo. Perón fue elegido dos veces por “el pueblo” que se engolcinaba con sus discursos, que hizo de su primera esposa, Eva Perón, el símbolo de los oprimidos. Obviamente, con Perón, la Argentina empeoró constantemente. Y Perón tuvo un triste legado porque el movimiento político generado por su figura, persiste todavía perjudicando el progreso de la Argentina de manera sustantiva. El peronismo probablemente es el ejemplo más nefasto de la historia argentina y, porqué no, de Latinoamérica.

Entre otros líderes populistas, en Bolivia está obviamente Evo Morales. Un líder cocalero sin preparación alguna, con manejo deficiente del castellano proveniente de los sindicatos cocaleros de la región del Chapare de donde, según la UNODC, sale la coca en un 90 a 95 % para la elaboración de cocaína, que ganaba elecciones con porcentajes récord de votos (¿el pueblo es sabio?). Muchos analistas coinciden, sin embargo, que no era él quien gobernaba, sino su vicepresidente colaborado por una “rosca palaciega”. En todo caso, no es tema de la presente columna el analizar la política actual multipluri, la violencia, la anulación de los otros poderes del estado, del sometimiento de las instituciones al poder político, o el ejercicio del poder que persiste al día de hoy, con la manipulación inmisericorde de la “justicia”.

Y entre otros líderes latinoamericanos que claman (o clamaban) por “el pueblo” (como si el pueblo fueran ellos) están Hugo Chávez (finado); Nicolás Maduro en Venezuela, otro líder sin formación; Daniel Ortega en Nicaragua, la dupla Fernández Kirchner en la Argentina, Lula da Silva en el coloso de Sudamérica, Rafael Correa en el Ecuador (ya no está) y el paradigma de todos: Fidel Castro (Díaz Canel es solo su “continuador”, no por eso menos radical). Todos tienen un denominador común: asumir la “representación” de “el pueblo”, a nombre del que hacen y deshacen, persiguen, encarcelan, ¿y matan? (Es pregunta nomás). No tienen miedo a nada, ni siquiera a la historia que seguramente los juzgará, tarde o temprano.



MIRADAS



POR

Puka Reyesvilla

Manual del perfecto Tilín

En su origen, el sobrenombre “Tilín” le fue puesto con una evidente carga despectiva. El antecedente es un breve video de un chiquillo a quien una voz (no se ve el rostro de quien lo hace) va animándolo, de forma cada vez más efusiva, a hacer una serie de monerías. Está claro que se refiere a la docilidad de una persona que no sólo obedece, sino que “baila” al ritmo y son de una tercera que la empuja a hacerlo.

En principio, evidentemente, nuestro Tilín plurinacional actuó en tal rol. Digo “actuó” porque, vistas las cosas desde el aquí y ahora, tal parece que el hombre, o se hizo el tonto (su apariencia ayuda mucho para ello) durante algún tiempo para luego dar el batacazo – emanciparse, digamos – o su entorno lo fue llevando a ello.

Hilando aún más finamente se podría aventurar que fue buscando, siempre en actitud de hacerse el gil, llegar a donde hoy se encuentra. Hasta la voz que supuestamente lo controlaba –ya dudo de que fuera auténticamente cierto; tan extrema obsecuencia hasta llega a ser sospechosa– lo aupó para la candidatura por encima del reemplazante “natural” a quien, así lo habrá pensado el jefazo, no podría manejar.

La opción Tilín surgió de una lucubración más sofisticada: como “la voz”, al no poder postularse a la presidencia, tenía la alternativa de hacerlo a una senaturía y, desde ahí, ir provocando renuncias hasta que, en calidad de presidente de la cámara alta –a lo que apuntaba– asumir, por sucesión constitucional, la presidencia. El plan, como sabemos, no prosperó y Tilín logró su objetivo, conoció –ya lo había hecho parcialmente durante varios años– las mieles del poder y, junto con sus cortesanos, decidió actuar como el “peine” que ahora sabemos que es.

Resignificado en su figura, de despectivo, el mote se ha transformado en todo un elogio que remite a una forma de ser: al ya mencionado “peine”, es decir a quien aparenta cierta falta de carácter, algo de despiste, un poco de gileza, pero que, sin grandes luces tampoco, resulta ser un “péndex”.

Algo de talento hay que tener para ello, por lo que me animo a enumerar algunas “cualidades” para tal personalidad. Encontré por ahí una suerte de caracterización sintética: “Ser tonto es un arte, pero ser astuto en secreto es una obra maestra”. Tómelo como un elogio, mi buen Tilín. Ahí vamos:

1. “Yo no fui, fue teté”. Todo va mal, pero nada es responsabilidad suya. La culpa es siempre de otros (el imperio, la derecha, Emo...).

2. Hacerse el gil. Que te pregunten sobre algo en particular y que respondas sobre el origen de la crema chantilly.

3. Dar vueltas y vueltas... hasta que finalmente lo admites: “No hay quibos”. Esperas que, así como te criticaban tu negacionismo (actuar a lo tonto) te halaguen por tu franqueza (valiente, sincerote, machazo).

4. El factor “sorpresa”. Poner cara de perdido en el espacio mientras vas armando ardides con los que dejarás en off side al rival, llegado el momento.

5. Capitalizar los intereses de tus rivales en favor tuyo. Acaba de ocurrir al haber puesto a los gobernadores (opositores en gran medida) contra la Asamblea Legislativa para forzar la aprobación de más créditos.

6. Inventarse patrañas. Por ejemplo, el famoso “blindaje de la economía”, el éxito de la industrialización, atribuirse el descubrimiento del café con leche, etc. Desde luego que hay muchas características más, pero hasta aquí llego. Queda para el ingenio de cada lector(a) sumar tantas como dé el estilo “Tilín”.



ENFOQUE INTERNACIONAL



POR

Andrés Oppenheimer

Las protestas pro-palestinas: ¿Antisionistas o antisemitas?

Las protestas antiisraelíes en la Universidad de Columbia y otros centros de estudios han sido sobre dimensionadas por varios medios masivos de información, pero eso no es motivo para dejar de denunciar la mentira de los manifestantes de que no son antisemitas, sino solo “antisionistas”.

Veamos los hechos. En primer lugar, aunque varios grandes medios están cubriendo estas protestas como si fueran un fenómeno masivo, no lo son.

Lo que ocurre es que están teniendo lugar en Nueva York, la sede de los principales medios estadounidenses, y más específicamente en la Universidad de Columbia, donde muchos periodistas - incluido el que esto escribe - hemos estudiado.

Aunque casi 900 manifestantes propalestinos han sido arrestados en Columbia y otras universidades, esta cifra palidece en comparación con los 14,000 arrestos que se produjeron en las protestas de Black Lives Matter de 2020 tras la muerte del afroamericano George Floyd en manos de la policía.

En segundo lugar, los manifestantes propalestinos se están engañando a sí mismos y a los demás cuando dicen que no son antisemitas.

Khymani James, uno de los líderes estudiantiles del Campamento de Solidaridad con Gaza de Columbia, publicó en las redes un video de él mismo diciendo que “los sionistas no merecen vivir”. Más tarde se disculpó, tras una ola de críticas.

Otro líder de la protesta en Columbia gritó: “Tenemos sionistas que han entrado al campamento”. Decenas de sus compañeros repitieron sus palabras en coro, como muestra un video publicado por The New York Times.

Muchos de los jóvenes manifestantes dicen que no son antisemitas, sino “antisionistas”, con lo que intentan decir que no están contra el pueblo judío, sino sólo contra el Estado de Israel. Sin embargo, eso equivale a ser antisemita, porque señala a los judíos como el único grupo étnico que supuestamente no tendría derecho a tener su propia patria.

¿Por qué los “antisionistas” se oponen al derecho de Israel a tener un estado judío, y no se

oponen a que Irán o cualquier otro de los 27 países musulmanes tengan el Islam como religión oficial? ¿Por qué Arabia Saudita puede ser un país islámico, e Israel no puede ser un país judío? Otra cosa sería protestar contra el actual gobierno de Israel, o de cualquier otro país, sin negar la legitimidad fundacional de Israel como un estado judío.

“El antisionismo es antisemitismo, en intención o efecto”, dice la Liga Antidifamación de Estados Unidos. “Se utiliza para privar de sus derechos, demonizar, menospreciar o castigar a todos los judíos y a aquellos que sienten una conexión con Israel... o hace que los judíos sean menos dignos de tener una nación y derecho a la autodeterminación que otros pueblos”.

Además, cuando los estudiantes propalestinos corean su slogan “del río hasta el mar”, están clamando por la desaparición de Israel. Están negando el hecho de que Israel fue creado en 1948 y admitido en las Naciones Unidas en 1949 con el apoyo de docenas de naciones, incluidos Estados Unidos, la ex Unión Soviética y China. Además, las afirmaciones de los estudiantes que Israel está llevando a cabo un “genocidio”

en Gaza son muy cuestionables. Uno puede tildear de excesiva la respuesta militar de Israel al ataque terrorista de Hamás del 7 de octubre - que ha dejado 34,000 muertos en Gaza, por lo menos la mitad de ellos civiles - pero la definición de un “genocidio” es un acto intencional de exterminio a todo un grupo étnico.

El ataque militar de Israel en Gaza no tiene como objetivo exterminar al pueblo palestino, sino al grupo terrorista Hamás que inició esta guerra y que tiene como objetivo explícito la eliminación de Israel.

El ataque inicial de Hamás contra la población civil de Israel dejó 1,200 muertos y 250 rehenes, incluyendo abuelas y bebés.

Los estudiantes propalestinos tienen todo el derecho a protestar contra el Primer Ministro israelí Benjamín Netanyahu, o contra cualquier otro gobierno.

Pero declararse “antisionistas”, negar el derecho de Israel a existir y denunciar falsamente un supuesto “genocidio” en Gaza sin condenar el ataque de terrorista de Hamás que desencadenó esta guerra es puro antisemitismo. No se están ayudando a sí mismos ni a la causa palestina.

POLÍTICA

OTRO POLÉMICO FALLO

Justicia obliga al TSE a supervisar el congreso "arcista"

PUGNA. Israel Campero, uno de los integrantes de la Sala que firma el dictamen, es postulante en las judiciales. Antes frenó las interpelaciones a ministros.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Se per-
fila una
directiva
paralela

EN EL CONGRESO DE EL ALTO, BAJO DUDAS SOBRE SU LEGALIDAD, SE PRETENDE ELEGIR A LUIS ARCE COMO NUEVO PRESIDENTE DEL PARTIDO, EN LUGAR DE EVO MORALES.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) fue conminado a supervisar el congreso del MAS, convocado por el Pacto de Unidad arcista, por la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz.

El dictamen aclara que la instructiva al TSE no implica que esta instancia esté obligada a validar las decisiones que se tomen en el congreso, previsto del 3 al 5 de mayo en El Alto.

El fallo está firmado por Israel Campero, como presidente de esta Sala Constitucional, junto a los vocales Mónica Quispe y Alexis Angles.

Esta instancia atendió así un recurso presentado por dirigentes del bloque "arcista" ante la negativa del TSE de enviar veedores al congreso. El Órgano Electoral había argumentado que se incumplían requisitos, entre ellos que la convocatoria no fue hecha por la directiva del partido y porque tampoco fue presentada por el delegado del MAS ante el TSE.

La sala paceña señala que la división en el partido no puede coartar los derechos políticos de los militantes.

Un juez en la mira. Campero que firma el fallo a favor del "arcismo" es uno de los 405 postulantes que continuaban en carrera para las elecciones judiciales. Anteriormente emitió fallos polémicos como el que frenó las interpelaciones a los ministros en el legislativo nacional y anteriormente también emitió un dictamen conminando a la directiva del MAS que convoque un nuevo congreso para renovar el partido.



LA PAZ. Arce encabezó el aniversario del MAS el 28 de marzo. Evo hizo otro evento en Yapacaní.

"Administradores de 'justicia constitucional' en Bolivia perdieron el respeto por la ley, el sentido común y el pueblo", señaló el expresidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé, quien también presidió la extinta Corte Suprema. Agrega que otra Sala judicial abusa de la interpretación y el control de la Constitución contra otro po-

der del Estado en "cínica parcialidad con el Gobierno". Mario Seña, dirigente de la organización campesina (CSUTCB) alineada con el ala renovadora del MAS anticipó que el 5 de mayo se elegirá a la nueva directiva del partido y si el TSE se resiste a reconocerla se tomarán acciones.

El viceministro de Régimen In-

terior, Jhonny Aguilera, dijo que la Policía garantizará la seguridad del congreso en El Alto. También instó a deponer actitudes a quienes pretenden sabotear el evento con bloqueos y otras acciones radicales.

4

observaciones
hizo el TSE para rechazar la supervisión al congreso arcista, pero la justicia lo conmina a acudir.

REACCIONES DESDE EL EVISMO

Ven un "fallo delictivo" e intromisión descarada

El equipo jurídico del ala "evista" consideró ilegal y delictivo el fallo de la Sala Constitucional I de La Paz, que instruyó al Tribunal Supremo Electoral (TS) que supervise el congreso del MAS convocado por el ala "arcista" en El Alto.

Los "evistas" esperan que el TSE mantenga su independencia y deseche la decisión de la Sala Constitucional, tomando

en cuenta que anteriormente ya ha determinado que los "arcistas" incumplieron requisitos y rechazó supervisar ese congreso.

Dura crítica. El delegado titular del MAS ante el TSE, Diego Jiménez, señaló que la decisión de la Sala del vocal campero es "absolutamente anómala y espuria". Advirtió que si el TSE cumple la instructiva, significaría que una

Sala Constitucional sea más poderosa que cualquier órgano del Estado y que el Tribunal Electoral sería su "mequetrefe". Wilfredo Chávez observó la rapidez con que la Sala emitió la decisión, tomando en cuenta que la solicitud recién ingresó el 30 de abril. El diputado Renán Cabezas dijo que hay una intromisión descarada de la justicia como parte del plan para hurtar al MAS. / ED-Erbol



DEBIDO A LA FALTA DE TIEMPOS

TSE pone en duda organizar la elección judicial

EN RIESGO. Vocal dice que solo pueden garantizar elecciones generales en 2025. Defensor pide buscar solución permanente.

Se espera que fijen una posición oficial

ESTE VIERNES CONCLUIRÁ EL TALLER DEL TSE EN TRINIDAD Y SE ESPERA UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS JUDICIALES Y PRIMARIAS.



FOTO: TSE

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Lo único cierto es la elección presidencial que sí o sí tiene que llevarse adelante el 2025; lo otro, aún es incierto", señaló el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, al poner en duda la realización de los comicios judiciales en los próximos meses, debido al estancamiento en el legislativo de la fase de preselección.

El tiempo es el principal factor en contra. El martes, una Sala Constitucional de Pando ordenó suspender todo el proceso y lanzar una nueva convocatoria adu-

ciendo que se estaban vulnerando derechos ligados a la equidad de género y representación indígena.

Si se relanza de nuevo el proceso se requerirían al menos seis meses, pero el TSE planea las primarias para diciembre y entonces chocarían con las judiciales. "Hay que debatir el rumbo de las elecciones primarias y cómo encarar el proceso de distribución de circunscripciones", dijo Vargas, quien agregó que las generales deben realizarse hasta julio tomando en cuenta que el

mandato de Luis Arce vence el 8 de noviembre.

Pide responsabilidad y solución.

El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, exhortó este jueves a todos los actores políticos y al Estado dar una solución a la permanente suspensión del proceso de preselección de candidatas y candidatos a las elecciones judiciales.

"Debemos evitar el uso perverso de las formas democráticas. (...) Llamamos a la responsabilidad de todos los actores

políticos, las autoridades, el Estado en sí mismo, para que den una solución a esta situación", instó. Callisaya señaló que los actores políticos no están dando a la ciudadanía un mensaje de fortalecimiento del mecanismo democrático, sino más bien el inverso. Alerta que esta situación puede derivar en la deslegitimación del mismo y provocar salidas dolorosas para el estado y la población. "Lamentamos que la Justicia esté tomando decisiones políticas y muy dirigidas", dijo el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, quien anunció una reunión con las dos comisiones encargadas de la preselección para buscar salidas.

2

veces se paralizó la preselección en la ALP por polémicos fallos de la justicia.

TRÁNSITO

REPORTAN 7 MUERTOS EN DOS ACCIDENTES

Un minibús y un camión colisionaron en pasadas horas en la localidad de Machacamarca, carretera La Paz - Oruro, y dejó cuatro fallecidos y 10 heridos que actualmente reciben atención médica en el Centro de Trauma Hospital Corazón de Jesús de El Alto.

El jefe médico de ese nosocomio, Jorge Jiris, informó que las personas internadas presentan diferentes tipos de lesiones y fracturas. En varios casos, fueron sometidas a estudios radiográficos, tomográficos y de laboratorio.

Uno de los pacientes del accidente se encuentra "más delicado" en terapia intensiva debido a una fractura en el cráneo.

En otro hecho, la mañana de este jueves, dos vehículos, un taxi y un minibús, colisionaron frontalmente en la carretera Potosí-Sucre. Al menos tres personas perdieron la vida en el impacto.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 10:00 a la altura de las comunidades Don Diego y Samasa en la carretera Potosí-Sucre. Los fallecidos fueron identificados como Dionisio Alizares, Juan C. Fernandez y Sergio Cruz. Además, dos mujeres quedaron heridas y fueron trasladadas al Hospital Bracamontes de la ciudad de Potosí. / Erbol-Urgente



XIMENA GALARZA

Fiscalía anula citación a periodista tras críticas

El fiscal Remberto Roca informó este jueves que ha decidido dejar sin efecto la citación a la periodista Ximena Galarza, quien había sido convocada en calidad de testigo para comparecer en un caso donde no está implicada.

La citación había generado alarma en los gremios periodísticos, quienes consideraron este hecho como un amedren-

tamiento. El caso donde debía declarar Galarza se refiere a una denuncia por el delito de acusación falsa, que interpuso una ciudadana contra un exministro y un exviceministro que ejercieron durante el Gobierno de Jeanine Añez.

Marcha atrás. El fiscal Roca indicó que se había citado a la periodista como testigo a solicitud de la denunciante, pero ahora se

consideró que esta convocatoria no es prudente.

"Se ha podido percatar a través de la revisión de antecedentes del cuaderno de investigación que es un elemento que no nos conducirá a un resultado fehaciente", afirmó el fiscal. Gremios sospechan que la citación a Galarza es una represalia porque su trabajo fue clave en el 2019 para destapar el caso fraude. / Erbol-Brújula



SANTA CRUZ

OPERATIVOS

DETECTAN UNA AMBULANCIA QUE OPERABA ILEGALMENTE



Luego de que se cumpliera el plazo para que las ambulancias de las diferentes empresas privadas se registren para operar en la capital cruceña, este jueves efectivos de la policía junto a funcionarios del Servicio Departamental de Salud (Sedes) iniciaron los operativos de control, donde una ambulancia que no cumplía con este requisito fue derivada a instalaciones de tránsito.

Durante la jornada, los controles se efectuaron en el segundo anillo del parque urbano central. Los operativos se realizarán de forma permanente a fin de garantizar la calidad y seguridad del servicio.

"El pasado 30 de abril, expiró el plazo para que todas las empresas de ambulancias que brindan el servicio de emergencia de auxilio de pacientes contusos y politraumatizados cumplan con la tramitación de este requisito", explicó Dagner Montalván, coordinador del Centro de Emergencia del Sedes.

Edson Rojas, subdirector de Tránsito, recalzó que en caso de encontrar ambulancias fuera de norma, serán dirigidas a Tránsito y por medio de FELCC se hará la denuncia por atentado contra la salud y ejercicio indebido de la profesión.

DAN CUARTO INTERMEDIO A SUS MEDIDAS

Trabajadores de aseo urbano aceptan ir al diálogo

CONFLICTO. La alcaldía anunció la inmediata reactivación del recojo de residuos en la ciudad. Movilizados exigen condiciones.

Cuarto intermedio a sus medidas

LOS TRABAJADORES EXIGEN MEJORES CONDICIONES LABORALES, PAGO DE SALARIOS REDUCIR LAS HORAS DE TRABAJO.



RECLAMOS. Los trabajadores de Aseo Urbano desde la semana pasada cumplen medidas de presión.

El Día
eldia@eldia.com.bo

En una reunión en la que participaron representantes de la alcaldía, de la empresa operadora Pirai y los trabajadores de aseo urbano de la ciudad de Santa Cruz, el sector movilizado acordó suspender el bloqueo y aceptó acudir a la instalación de mesas técnicas para buscar una solución al conflicto. Los trabajadores de aseo urbano exigen que se les de mejores condiciones laborales, regularización en el pago de los salarios, además de la reducción de la jornada de

trabajo ya que los obligan a estar 12 horas continuas.

Bernardo Montenegro, vocero del área jurídica, indicó que inmediatamente se reanuda el recojo de basura en la ciudad y desde este viernes instalarán las mesas de diálogo donde el Ministerio del Trabajo y la Defensoría del Pueblo estarán como veedores.

"Se levanta la medida (el bloqueo) y se reactiva el recojo de basura, que es la mayor preocupación de la

población. Segundo, a partir de mañana (viernes) ya se instala una mesa técnica con la participación de todas las partes involucradas. En este caso, la empresa Pirai, el sindicato y las instancias de mediación que van a ser el Ministerio de Trabajo y derechos humanos", explicó Montenegro.

"Como estamos con temas de salud, el tema del recojo de basura es fundamental en nuestras escuelas, en nuestros hospita-

les. Por consecuencia, habiendo agradecido la voluntad de las partes, la población ya podrá respirar más tranquila. El recojo de basura se va reactivando hoy y mañana la mesa técnica. Esperamos con la mayor brevedad posible. Ya se puede solucionar este problema y que todos vuelvan a la normalidad", agregó Montenegro.

Impacto. La ciudad ya estaba empezando a sentir los efectos de esta medida de los trabajadores de aseo urbano, las calles y avenidas se empezaban a llenarse de basura, pese a que algunos funcionarios realizaban el recojo.

3

días

sin recojo de basura debido a la protesta de los trabajadores.

PRIORIZARÁN GRUPOS DE RIESGOS

Inició la vacunación contra la influenza en Santa Cruz

Este jueves 2 de mayo inició la campaña de vacunación contra la influenza en Santa Cruz de la Sierra. Los 64 centros de salud vacunarán a niños de seis meses hasta los dos años, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades de base en esta primera etapa.

Dorian Jiménez, jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, detalló que las vacunas a partir de la fecha están disponibles en

los 64 centros de salud de la ciudad y los más de 400 en las provincias, además de establecimientos de salud de la seguridad social y algunos privados de convenio. Enfatizó que en esta primera fase, la inmunización está dirigida a los grupos de riesgo de la población para evitar casos graves.

Instó a las personas pertenecientes a los grupos de riesgo a acudir a vacunación contra esta grave enfermedad.

"De los ocho fallecidos (entre niños y adultos) en el departamento, todos presentaban en común una enfermedad de base y no se aplicó la vacuna contra la influenza el pasado año", indicó Jiménez este jueves.

La secretaria municipal de Salud, Adriana Amelunge confirmó el inicio de la vacunación. A partir del mes de junio o julio el inyectable estará disponible para todo el público en general.



Sólo la mamá quedó libre

DE LOS CUATRO INVESTIGADOS, SOLO LA MAMÁ DEL BEBÉ QUEDÓ CON LIBERTAD IRRESTRICTA. LA ENFERMERA, LA ABUELA Y EL PAPÁ ENVIADOS A LA CÁRCEL.

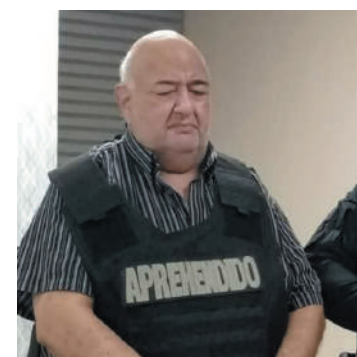


A PRISIÓN. La enfermera y la abuela del recién nacido fueron enviadas a la cárcel de Montero.

UNA MUJER FALLECIÓ

ABREN NUEVA INVESTIGACIÓN CONTRA EL FALSO MÉDICO

El fiscal Daniel Ortuño informó que se abrió una nueva investigación en contra del falso médico chileno, Christian Emilio Gosen, por el delito de homicidio culposo, debido a la muerte de Justa Villarroel Peña, quien fue intervenida quirúrgicamente por este sujeto que ejercía sin haber estudiado la profesión. El informe médico forense estableció que la víctima falleció por un shock hipovolémico producto de una hemorragia digestiva que la tuvo en cama 14 días. Se indaga si hay otras personas que participaron de la intervención a esta nueva víctima para ser citadas a declarar. "Se ha determinado que la causa de su muerte, de la señora, es un shock hipovolémico, hemorragia digestiva, por presentar úlceras estomacales, tomándose en consideración que presuntamente fue intervenida quirúrgicamente por este falso médico", explicó Ortuño. Detalló que el falso médico, que cumple detención preventiva en Palmasola, le practicó una endoscopia y cauterización de la úlcera, por lo que se ha abierto una investigación por la presunta comisión del delito de homicidio culposo, la cual arrojará detalles de si hay responsabilidades penales de las personas o el grupo que participó en la intervención.



CUMPLIRÁN DETENCIÓN PREVENTIVA

Tres van a prisión por el "regalo" ilegal de una bebé

CASO. La enfermera que recibió a la recién nacida y la abuela que la entregó son procesadas por trata; el padre, por estupro.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

En una audiencia de medidas cautelares, la enfermera y la abuela de la recién nacida que había sido entregada como "regalo" fueron enviadas a la cárcel de Montero, con detención preventiva por 90 días, tras ser imputadas por trata de personas con fines de adopción ilegal. A su vez, la adolescente de 17 años, madre de la bebé, se benefició con libertad irrestricta y el padre fue enviado por 180 días a la cárcel por el delito de estupro.

El fin de semana se conoció que una enfermera tenía en su poder una bebé de 10 días de nacida, que fue entregado por una adolescente con consentimiento de la familia. El fiscal Mijael Soria indicó que no hubo intercambio económico por el recién nacido, quien volvió a estar bajo la potestad de la madre. "La enfermera en su declaración dijo que fue la madre de la adolescente quien le dio al recién nacido. Mientras que la adolescente dice

que fue por factor económico que accedió ya que no tenía cómo mantener a su bebé", explicó el fiscal Soria.

"La mamá del bebé también fue investigada y puesta ante un juez, pero se benefició con la libertad irrestricta, siendo la única que quedó excluida del caso" agregó. Explicó que el papá tiene 27 años y no estaba viviendo con la mamá, incluso que éste la había abandonado. Al constatarse que él es mayor de edad y que

había procreado un bebé con una menor de edad, la Fiscalía le abrió un caso por estupro por lo que fue imputado.

Proceso. El caso se activó luego de que la adolescente regresó del hospital sin su bebé y entonces despertó las sospechas de algunos de sus allegados, quienes dieron la alerta a la Policía y la Defensoría de Montero. La enfermera explicó que el bebé estaba a su cargo luego de que la familia se lo había 'regalado'. En principio se investigaba el hecho como secuestro, pero luego cambió la tipificación a trata.

3

implicados van a la cárcel con detención preventiva.

PAMPA DE LA ISLA

Vehículo impactó con una vivienda y dejó daños

Una pareja junto a su bebé de dos meses de edad, se salvaron de milagro, luego que quedaron debajo de la puerta metálica tras el impacto de un vehículo sobre su vivienda. El hecho ocurrió la madrugada de este jueves en la Pampa de la Isla de la capital cruceña. Al momento del impacto, la pareja junto a su bebé se encontraban durmiendo y el fuerte

ruído los despertó; sin embargo, la familia logró salir ilesa del hecho, pero quedaron afectados por el tremendo susto que se llevaron. Tras estrellarse, el conductor intentó darse a la fuga pero los vecinos lo capturaron y lo entregaron a la policía. De acuerdo con la versión de un familiar, el conductor que se estrelló contra la casa estaba en estado de ebriedad. "Escuchamos

un fuerte ruido, la verdad demasiado fuerte que nos asustó, yo lo primero que hice fue abrazar a mi bebé porque él duerme en el medio", dijo a Unitel la joven madre. Relató que para evitar lesiones, su pareja tuvo que sujetar la puerta metálica que amenazaba con caer sobre ellos. La abuela de la bebé, entre lágrimas, contó el pánico que sufrió aunque expresó su alivio porque no quedaron heridos.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

FRAUDE MILLONARIO

RBD NO HA RECIBIDO NI UN PAGO POR SU GIRA

Dulce María, Anahí, Maite Perroni, Christian Chávez y Christopher Uckermann regresaron a los escenarios el año pasado y abarrotaron cada uno de los lugares donde se presentaron con la gira Soy Rebelde Tour. Al término de la gira, se dio a conocer que Guillermo Rosas, su representante, les había cometido un fraude millonario; incluso, le habría quitado el canal de YouTube a Christian Chávez. Ahora, se revela que los cantantes, pese a haber generado millones de ganancias con la gira, no han recibido pago alguno de los shows que ofrecieron en Latinoamérica y al parecer también está involucrado dicho ex representante. De acuerdo con el programa de espectáculos Ventaneando, las empresas que organizaron la gira se negaron a pagarles, debido a que todo el trato lo hicieron con Guillermo Rosas, mánager de la agrupación que fue despedido en diciembre del año pasado.

OFICIAL

BRITNEY Y SAM ASGHARI CONCLUYEN SU DIVORCIO



Britney Spears y Sam Asghari concluyeron formalmente su proceso de divorcio tras nueve meses desde que anunciaron su separación, el matrimonio duró apenas 14 meses. Según TMZ, la presentación de los papeles del divorcio estuvo a cargo de la abogada de la cantante, Laura Wasser, y ahora aguarda la aprobación final de un juez. De acuerdo con el medio, el divorcio se resolvió en "términos amistosos" y sin discrepancias en relación al acuerdo prenupcial establecido antes de su unión, el cual salvaguarda la fortuna de Spears. Asghari, a través de su abogado Neal Hirsh, optó por no objetar los términos preestablecidos. Según Page Six, Spears conservará las ganancias económicas obtenidas antes, durante y después del matrimonio. Además, otros bienes serán repartidos según el acuerdo prenupcial.

GIGANTE DE LA INDUSTRIA MUSICAL

Artistas de Universal volverán a TikTok

CONVENIO. UMG logró un acuerdo que permitirá que su catálogo musical sea disfrutado una vez más por los usuarios de la plataforma de origen chino.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Universal Music Group (UMG), el gigante de la industria musical que cuenta con artistas de renombre como Taylor Swift, Billie Eilish, Ariana Grande, Drake y Olivia Rodrigo bajo su sello, ha formalizado un nuevo acuerdo "multidimensional" con TikTok. Este convenio permitirá que más de mil millones de usuarios en la popular plataforma vuelvan a disfrutar del extenso catálogo musical, luego de que la empresa retirara temporalmente todo su contenido el 1 de febrero de 2024.

El convenio también abordó las preocupaciones relacionadas con la inteligencia artificial (IA) que han sido un tema polémico durante los últimos meses. Según un comunicado de prensa, "TikTok y UMG trabajarán juntos para garantizar que el desarrollo de la IA proteja el arte humano y la economía que fluya hacia esos artistas y compositores".

Como medida preventiva, la red social de origen chino se comprometió a eliminar la música no autorizada generada por IA. "Nos aseguraremos que la inteligencia artificial se desarrolle de manera responsable para permitir una nueva era de creatividad musical y participación de los fanáticos", sostuvo Ole Obermann, director global de desarrollo comercial musical de TikTok.

El acuerdo también enfatiza la exploración de "nuevas oportunidades de monetización", gracias a las crecientes capacidades de comercio electrónico de la plataforma. Además, se continuará creando herramientas que ayuden a los artistas a aprovechar mejor la aplicación, incluyendo análisis estadísticos



ACUERDO. Las canciones de Taylor Swift, Billie Eilish, Ariana Grande y otros cantantes volverán a estar disponibles en TikTok.

cos y venta de entradas integrada.

"La música es una parte integral del ecosistema de TikTok y estamos contentos de haber encontrado un camino a seguir con UMG", expresó su director ejecutivo, Shou Chew. A la vez, el presidente y director ejecutivo de UMG, Lucian Grange, resaltó que estarán atentos a las nuevas innovaciones que permitan la participación de los fanáticos "en la monetización de la música social".

Voces recreadas con IA. Las medidas que tomó UMG en febrero, aunque severas, respondían par-

cialmente a un fenómeno que pobló a TikTok en los últimos meses: la viralización de canciones generadas con inteligencia artificial.

El ejemplo más polémico fue "NostalglA", un tema de reguetón creado por el compositor FlowGPT (Mauricio Bustos), que se describe a sí mismo como "el primer prototipo de artista basado en tecnología IA GPT (Generador Preentrenado de Temazos)". ¿El problema? La canción clonaba las voces de Bad Bunny, Justin Bieber y Daddy Yankee mediante IA sin autorización previa, violando los "derechos a la voz", que fueron equiparados

posteriormente con los derechos de imagen y propiedad intelectual.

"Si a ustedes les gusta esa mierda de canción que está viral en TikTok, sálganse de este grupo ahora mismo. Ustedes no merecen ser mis amigos y por eso mismo hice el nuevo disco, para deshacerme de gente así. Así que chu, chu, fuera... Dios mío, no los quiero en la gira tampoco", escribió en respuesta el artista puertorriqueño en su canal de difusión de Instagram.

Drake y The Weeknd también vivieron un episodio similar con el sencillo "Heart On My Sleeve", creado por un compositor que se hace llamar Ghostwriter, que impresionó a los usuarios de la plataforma por la aparente naturalidad que logró al emular las voces con inteligencia artificial.

1

de febrero
Universal Music Group
retiro temporalmente
todo su contenido
de TikTok.

DENUNCIAS DE ABUSOS

Kevin Spacey critica documental sobre él

Kevin Spacey ha expresado su rechazo al documental producido por Channel 4, titulado "Spacey Unmasked", el cual se presenta como un análisis detallado de su carrera y las denuncias de conducta sexual inapropiada en su contra. Este documental está programado para estrenarse en el Reino Unido el 6 y 7 de mayo. Spacey, en una serie de publicaciones en X, anteriormente conocido como Twitter, criticó a la cadena por lo que considera ataques cuyo único propósito es subir sus índices de audiencia. "No voy a que-

darme de brazos cruzados ante el ataque de una cadena moribunda con un 'documental' unilateral sobre mí en su desesperado intento de conseguir audiencia", se lee en una de las publicaciones de Spacey. El actor argumentó que Channel 4 le ofreció poco tiempo para responder a las acusaciones presentadas en el documental antes de su estreno. Spacey detalló que ha solicitado repetidamente más de siete días para responder a acusaciones que se remontan hasta 48 años, petición que fue denegada por el canal.



PRESIDENTE DE DIPUTADOS, EN DESACUERDO

Polémica por alza salarial para altos cargos

POSTURAS. El salario de Arce bordea los Bs 25.000. Evo dice que altas autoridades deberían congelar o bajar sus sueldos.

Alcance del
Decreto
Supremo
5155

EL INCREMENTO DEL 3% SERÁ APLICABLE EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, ELECTORAL, JUDICIAL Y TCP E INSTITUCIONES DE CONTROL, DE DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y DE DEFENSA DEL ESTADO.



ACTO. El miércoles en la marcha de la COB en Cochabamba se hizo oficial el aumento salarial.

FOTOS: APG

FARMACÉUTICAS

SIGUE FALTA DE DÓLARES PARA TRAER MEDICINAS

Tras reporte de desabastecimiento de medicamentos en centros de salud y hospitales del país, la Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (CIFABOL) niega escasez de los fármacos, pero indica que continúan con inconvenientes por la falta de dólares en el país. "No hay desabastecimiento, pero todavía enfrentamos dificultades en el tema dólares, ya lo advertimos en su momento, que nosotros dependemos de la importación de materias primas para producir medicamentos en el país y el tema dólares es una limitante a esos pagos", explicó el gerente de CIFA-BOL, Josip Lino. El sector seguirá produciendo e importando si las circunstancias lo permiten. / ED-Urgente

SEGÚN ECONOMISTA

PYMES PUEDEN CERRAR POR EL AUMENTO SALARIAL

Los efectos del incremento salarial básico del 5.85% puede desembocar en el cierre de microempresas, despido de personal y aumento de la economía informal en el país, según el economista Javier Dunn. "Las empresas, además de pagar sueldos, deben pagar prestaciones y beneficios sociales, entonces el incremento llega hasta un 8%, cifra que afecta en la productividad laboral", menciona Dunn a Urgente.bo. El bajo crecimiento de las empresas, la falta de productividad laboral, efectos políticos y climatológicos han afectado en el crecimiento económico del sector empresarial, lo que hace "difícil" implementar el Decreto 5155. / Urgente

El Día-Erbol
eldia@eldia.com.bo

El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, expresó este jueves su rechazo al incremento salarial 2024, que tendrá alcance para los actuales mandatarios, ministros, viceministros y otros órganos del Estado. El legislador, del ala "arcista" del Movimiento Al Socialismo (MAS) dijo que cualquier persona estaría de acuerdo con un incremento, sin embargo, consideró que los recursos saldrán de los "bolsillos" del Estado.

"Hay también funcionarios, trabajadores que ganan menos de Bs 3.000, (ellos) también necesitan, a ellos sí se les puede aumentar, sin embargo, a los que tienen sueldo de Bs 15.000, Bs 10.000, Bs 20.000, no me parece correcto", indicó. En lo personal, Huaytari añadió que no aceptaría el incremento dispuesto para este año debido a que se encuentra ocupando un alto cargo en el Órgano Legislativo.

Evo también se opone. El expresidente Evo Morales manifestó que las autoridades "deberían congelar o rebajarse los sueldos como señal de que acompañan al pueblo en esta situación cada vez peor". Argumentó que "en medio de la actual crisis, no se puede hablar de austeridad sin que los servidores públicos sean los primeros en dar el ejemplo".

En su mensaje en redes sociales, Morales recordó que cuan-

do llegó al Gobierno en 2006, lo primero que hizo fue rebajar el sueldo del presidente, vicepresidente y ministros. Desde el ministerio de Trabajo señalaron que el retroactivo del incremento salarial de los meses de enero a abril debe pagarse hasta el 31 de mayo. A partir del 1 de junio comenzará la fiscalización para verificar el cumplimiento del Decreto Supremo 3355, que fijó una subida de 3% en el Haber Básico y de 5,85% en el Salario Mínimo Nacional, que llegará hasta los Bs 2.500. En el sector privado el 3% es la base para la negociación entre las partes.

24.978

bolivianos
es el sueldo del presidente
Arce. Aumentó Bs 727
con el decreto
salarial.

INFORME DEL BCB

Leve alza de Reservas que llegan a \$us 1.796 MM

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia se sitúan hasta abril en \$us 1796 millones de dólares, lo que representa en valores absolutos un aumento de \$us 87 millones en comparación a los \$us 1709 millones a diciembre de 2023. En porcentaje el incremento es de 5,09%. "Este nivel alcanzado por las RIN muestra una estabilidad se-

ñalada por el BCB desde septiembre de 2023, pese a un contexto interno y externo adverso para el flujo de divisas hacia la economía", resaltó el presidente del BCB, Edwin Rojas Ulo.

Compra de oro. El ente emisor señaló que desde la vigencia de la llamada ley del oro (1503) en mayo de 2023 compró 8,6 toneladas de este metal, de ese total, 4,5

toneladas fueron adquiridas en el primer cuatrimestre de esta gestión. Añadió que 2,7 toneladas ya fueron refinadas cumpliendo los estándares internacionales y otras 3,7 están siendo sometidas a este proceso en el exterior para que así sean próximamente abonadas las cuentas del BCB. La caída de las reservas ha causado que agencias calificadoras como Moody's rebajen la nota de Bolivia.



INTERNACIONAL

CRIMEN DE GUERRA

EE.UU. acusa a Rusia de usar armas químicas contra Ucrania

SEGÚN la administración de Biden, Moscú habría usado de forma frecuente cloropicrina, un plaguicida prohibido por la Convención sobre Armas Químicas.



1.000

incidentes en los que Rusia había utilizado armas químicas, afirmaron en marzo, las fuerzas armadas de Ucrania.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Departamento de Estado de EE.UU. anunció que llegó a la conclusión de que Rusia ha utilizado armas químicas con agentes que suponen una violación de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ) e impondrá sanciones a los responsables. Estados Unidos

determinó que Rusia ha usado cloropicrina, plaguicida utilizado como gas asfixiante en la Primera Guerra Mundial y prohibido internacionalmente, en Ucrania. Por este motivo se han impuesto nuevas sanciones a individuos y organizaciones relacionadas con este uso de armamento químico. "Hacemos esta determinación, adicionalmente a nuestra conclusión de que Rusia ha usado

agentes de control antidisturbios como método de guerra en Ucrania, también una violación de la CAQ", indicó el Departamento de Estado. Estados Unidos considera que el uso de este armamento químico no es un uso aislado

y "probablemente está impulsado por el deseo de las fuerzas rusas de expulsar fuerzas ucranianas de posiciones fortificadas y conseguir avances tácticos en el campo de batalla".

El Kremlin no tardó en responder a estas acusaciones recha-

zando lo planteado por Estados Unidos. "Hemos visto las noticias al respecto. Como siempre, tales acusaciones suenan completamente infundadas y sin fundamento", dijo a los periodistas el portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, al ser preguntado por las acusaciones. "Rusia ha estado y sigue estando comprometida con sus obligaciones en virtud del derecho internacional", declaró Peskov este jueves.

EN APOYO A LA FRANJA DE GAZA

Policía desmantela protesta en la Universidad de California

La policía intervino este jueves (02.05.2024) en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) para desmontar las barricadas levantadas por los grupos que se manifiestan en contra de la guerra en la Franja de Gaza, y realizó varias detenciones, según imágenes de la cadena CNN. Agentes con equipos antimotines dispersaron a los manifestantes, que coreaban "Déjenlos en paz" frente al campamento levantado en el

campus, constató un periodista de AFP. "Esta es una protesta pacífica. No hay contramanifestantes esta noche, llamar a la policía es algo despreciable. La ciudad debería respaldarlos", dijo a la AFP Jack Bedrosian, un residente de Los Ángeles que se acercó a la zona para expresar su apoyo a los estudiantes. La importante presencia policial en torno a UCLA tiene lugar después que las fuerzas de seguridad fueran criticadas por intervenir tardíamente ante los violentos

choques del martes por la noche, cuando grupos de contramanifestantes atacaron el campamento de los estudiantes propalestinos. "Hay un gran despliegue policial de diversas fuerzas de seguridad después del ataque de la noche anterior, perpetrado por grupos externos contra una concentración pacífica de estudiantes, sin que nadie acudiese en su ayuda", escribió en X, Kenneth Mejia, alto cargo de la municipalidad, antes de la intervención.

familia
segura
800-11-3040



RUPTURA

Israel llama "antisemita" al presidente colombiano

EL CANCELLER israelí tildó así a Gustavo Petro, luego del anuncio de la ruptura de relaciones entre ambos países. Considera que está lleno de odio.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El canciller israelí, Israel Katz, lanzó duras críticas al presidente de Colombia, Gustavo Petro, calificándolo de "antisemita lleno de odio" tras el anuncio de la ruptura de relaciones entre Colombia e Israel. Petro había declarado que esta decisión se basaba en el "genocidio" contra el pueblo palestino perpetrado por Israel.

En un mensaje en la red social X, Katz afirmó: "El presidente de Colombia prometió premiar a los asesinos y violadores de Hamás, y hoy cumplió su promesa. La historia recordará que Gustavo Petro decidió ponerse del lado de los monstruos más despreciables conocidos por la humanidad que quemaron bebés, asesinaron niños, violaron mujeres y secuestraron a civiles inocentes". Asimismo, Katz reconoció que las relaciones entre ambos países han sido tradicionalmente cordiales, pero aseguró que "un presidente antisemita y lleno de odio no podrá cambiar eso". Estas declaraciones se produjeron minutos después de que Petro anunciara durante un discurso por el Día Internacional de los Trabajadores que Colombia romperá relaciones diplomáticas con Israel. El presidente colombiano, Gustavo Petro, ha respondido al ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Israel Katz, quien había afirmado que será recordado por



"alinearse con los monstruos más abominables" después de anunciar la ruptura de relaciones con Israel. Petro expresó que el verdadero "monstruo" es el "genocidio" perpetrado por el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu. "El monstruo es el genocidio y Netanyahu (Netanyahu) produce el genocidio del pueblo palestino", publicó en

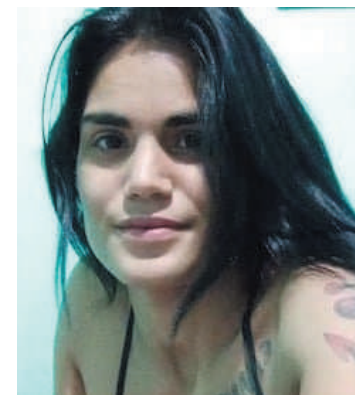
15
de octubre
el Petro había amenazado con la ruptura de lazos, si no se lograba una tregua en Gaza

su cuenta de la red social X. Recordemos que el Petro rompió sus lazos diplomáticos con el Gobierno israelí y lo calificó de "genocida", expresando su solidaridad con el pueblo palestino. El mandatario colombiano había amenazado con la ruptura de lazos desde el pasado 15 de octubre y había reiterado su intención si no se lograba una tregua "inmediata

durante el mes de Ramadán" en Gaza, tal como había exigido el Consejo de Seguridad de la ONU. En su discurso, Petro lamentó las pérdidas humanas en la Franja de Gaza y recordó a los niños y bebés víctimas de los bombardeos. De esta forma, el canciller israelí, Israel Katz, lanzó duras críticas al presidente de Colombia, Gustavo Petro, calificándolo de "antisemita lleno de odio" tras el anuncio de la ruptura de relaciones entre Colombia e Israel. Sin embargo, este último se defendió a través de sus redes sociales.

DICTADURA

CONDENAN A 15 AÑOS A UNA ACTIVISTA EN CUBA



A sus 22 años, Mayelín Rodríguez Prado recibió la mayor de las condenas con las que el Gobierno cubano castigó a un grupo de 13 personas que se manifestaron en agosto de 2022 en el municipio de Nuevitas, al centro de la Isla. Prado, quien es madre de una niña pequeña, pagará con 15 años de cárcel por ser quien transmitió las protestas a través de la red social Facebook. Conocida como 'La Chamacá', Prado grabó el momento en que la policía golpeaba a tres niñas durante la manifestación y otras escenas represivas contra los participantes de la revuelta. La joven, fue detenida en su casa tras la protesta e incomunicada en una sede de la Seguridad del Estado. La sentencia judicial dictada recientemente por el Tribunal Municipal de Camagüey, a la que tuvo acceso el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), detalla que el Tribunal acordó sancionar a Prado como "autora de un delito intencional y consumado de propaganda enemiga de carácter continuado" y "autora de un delito intencional y consumado de sedición".

PRIVADAS

Maduro impone más carga al "infierno fiscal" de empresas

La idea del presidente Nicolás Maduro, de obligar por ley a los empresarios de Venezuela a que entreguen cada mes a su gobierno "un aporte especial" de sus ganancias para mejorar las pensiones de más de 5 millones de ciudadanos, representará una carga adicional a lo que ya es un "infierno fiscal" para los privados en un contexto de apuros económicos, según analistas. En el marco de la celebración del Día Internacional del Trabajador, Maduro no sólo aumentó 30 dólares a las bonificaciones indexadas a la tasa de cambio oficial, que paga su gobierno mensualmente, sino que anunció que introduciría una nueva ley en el Parlamento para un nuevo aporte empresarial al Estado venezolano de cara a "mejorar" las pensiones en el país. Su vicepresidenta, Delcy Rodríguez, entregará el proyecto de "ley especial de los aportes de los empleados para la protección de las pensiones frente



al bloqueo imperialista", como llama el gobierno nacional a las sanciones económicas de Estados Unidos, adelantó. Según Maduro, los empresarios venezolanos harán "un aporte único especial mensual de acuerdo con sus ingresos netos" para crear un nuevo fondo que servirá para "mejorar las pensiones del país y los ingresos de los pensionados de manera significativa", dijo.



COMUNICADO

PAGO DEL CUPÓN N°18

BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 5 (SERIES "D")

DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS FERROVIARIA ORIENTAL

Empresa Ferrovía Oriental S.A. comunica que procederá al pago del Cupón N°18 de la emisión Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 5 (Serie D) dentro del Programa de Emisiones Bonos FERROVIARIA ORIENTAL. El pago se realizará a partir del día martes 07 de mayo de 2024, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz

Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. Telf. 2-434514

Cochabamba

Av. Gualberto Villarroel N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Telf. 4-793941

Santa Cruz

Av. Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Telf. 3-888769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Personas Jurídicas:

- Carta de instrucción de Pago
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Mayo 2024

DEPORTES

CHALLENGER

PRADO PASA
A CUARTOS
DE FINAL
EN BRASIL

El joven tenista boliviano Juan Carlos Prado avanzó a los cuartos de final del Brasil Tennis Open, torneo de nivel challenger que se disputa en Porto Alegre, donde superó la ronda de octavos por retiro del local Mateus Alves cuando ganaba el primer set (5-1). Su próximo contrincante será el peruano Gonzalo Bueno. Con 19 años Prado cumple con una gran semana en el vecino país, específicamente en las canchas de la Asociación Leopoldina Juvenil, donde accedió al cuadro principal luego de superar dos rondas de la qualy (clasificación). En su primer partido, que fue el domingo, venció al brasileño Rafael Tosetto (6-2, 2-6 y 6-3), mientras que en su segundo encuentro derrotó al también brasileño José Pereira (6-4 y 6-1). Su debut en el cuadro principal no fue nada sencillo porque se enfrentó al tercer sembrado de la competición, el kazajo Dmitri Popkó, a quien venció para dar uno de los batacazos del torneo. Se impuso por 7-6(5) y 7-6(8). Este jueves jugó los octavos de final contra Alves, a quien ganaba en el primer set por 5-1, momento en el que su rival se retiró por lesión. Gracias a ello se metió entre los ocho mejores de la competición y se enfrentará a Bueno, quien previamente eliminó al local Nicolas Zanellato (6-1, 2-6 y 6-4). Su partido está programado para este viernes en un horario por definir.

MÁS ENREDO EN EL FÚTBOL BOLIVIANO

Costa y Peña anuncian demandas por caso 'complot'

CONFLICTO. El titular de la FBF apunta también a Ronald Raldes. El presidente de la Academia acusa al exasesor de la ACF y Noel Montaña.

Convocan
a un
Congreso
Ordinario

LA FBF CONVOCÓ A CLUBES PARA REUNIRSE EL 17 DE JUNIO DE 2024 EN UN HOTEL DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA. EL TEMA EN CUESTIÓN SERÍA EL SUPUESTO COM- PLOT CONTRA FERNANDO COSTA.



Luis Lijeron Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Empieza el fuego cruzado de demandas. Sebastián Peña, presidente de Blooming, anunció una querrela contra Wilfredo Vélez, exabogado de Noel Montaña y de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF) por "difamación, calumnias e injurias", luego que éste denunciara que el titular de la academia y Ronald Raldes, presidente de Oriente Petrolero, estaban armando un complot contra Fernando Costa, la cabeza de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Nadie muestra pruebas. El pasado lunes, Vélez convocó a los

medios para renunciar como parte legal de Montaña y la ACF, argumentando que no había pruebas sobre las denuncias que se estaban haciendo contra Costa. A la vez, indicó, también sin pruebas, que Montaña, Peña y Raldes estaban armando un complot contra la gestión del titular federativo. "Me dio vergüenza escucharlo a ese señor, porque al fin y al cabo sus argumentos para dejar de ser el abogado patrocinador del señor Noel

Montaña 'porque Noel Montaña no dio pruebas', y porque él es un profesional que sin pruebas no puede defender a nadie, directamente fundamenta este tema de un posible complot entre dirigentes de Santa Cruz, mi persona y Ronald Raldes y sin pruebas, eso es lo anecdótico", indicó Peña. En ese sentido, el presidente de la Academia anunció que este jueves iniciarían una querrela contra Vélez por difamación, calumnias e injurias.

Abogado cercano a la FBF. Lo curioso de este nuevo problema entre clubes y la FBF, es que Vélez supuestamente fue contratado por un "operador" de Costa. Y es que, tras la denuncia de Vélez, se filtró un audio donde habla con ese operador, quien le hace saber que tiene que defender a Costa y no a Montaña. Cuando el audio intentó ser publicado por algunos medios, ese operador se comunicó en vivo con los periodistas para prohibir que difundieran la grabación, amenazándolos con demandas penales. Pese a que Vélez no presentó pruebas del supuesto complot, Costa ya se pronunció y también advirtió demandas contra los dirigentes supuestamente involucrados.

4

Clubes

Piden transparencia a Fernando Costa y a árbitros: Blooming, Oriente, Royal y Bolívar.

MOLESTIA POR LA LLEGADA DE JUECES CHILENOS

Árbitros amenazan con no dirigir en el Clausura

La Asociación Boliviana de Árbitros de Fútbol (ABAF) resolvió ingresar en paro de actividades, en caso de que la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) ignore su solicitud de reunirse para tratar el tema de la contratación de jueces chilenos para dirigir los partidos de la final del torneo Apertura.

Advertencia. Los árbitros tuvieron una reunión virtual de

emergencia la noche del martes, de la cual salió la determinación de declararse en estado de emergencia "ante la grave ofensa al referato boliviano, sin considerar la capacidad técnica y humana de nuestros afiliados, ampliamente demostrada en los diferentes partidos", indica el comunicado de la agremiación. La protesta de los árbitros surgió porque la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) junto a la Comisión Nacional de

Árbitros decidieron que un equipo arbitral chileno se encargue de los compromisos decisivos del torneo Apertura. Se trata de Juan Lara y José Cabero como jueces centrales y Juan Serrano y Alejandro Molina como árbitros asistentes. Este equipo arbitral dirigió el encuentro de ida entre FC Universitario y San Antonio en Cochabamba. También estarán a cargo de la revancha del domingo (15:00).



SE IMPUSO POR 0-2 EN ITALIA

Leverkusen vence a Roma y acaricia la final

EUROPA LEAGUE. Wirtz (28') y Andrich (73') marcaron los goles para el equipo de Xavi Alonso. Marsella empató 1-1 con Atalanta.

De Rossi,
rendido
ante Le-
verkusen

"HEMOS COMPROBADO LO FUERTES QUE SON. EN LA PRIMERA PARTE, HICIMOS EL JUEGO QUE TENÍAMOS QUE HACER, TENÍAMOS QUE SER MÁS 'LIMPIOS' PARA NO PERMITIRLES LOS CONTRAGOLPES", INDICÓ EL DT DE ROMA.



El Día/MD
eldia@eldia.com.bo

La temporada de ensueño del Bayer Leverkusen de Xavi Alonso vivió un nuevo capítulo este jueves en el Olímpico de Roma, donde el ya campeón de Alemania dio un paso de gigante rumbo a la final de la Europa League al vencer por 0-2 a la Roma del entrenador Daniele De Rossi.

Imparable. El Bayer Leverkusen hizo una espléndida primera parte y se fue al descanso mandando en el marcador con un 0-1, aunque desde luego, por su juego, el

equipo de Xabi Alonso hubiera podido marcar más goles. El Leverkusen llevó a cabo un gran juego, mostrando sus variantes, dominando una vez más todos los registros. Alejandro Grimaldo, de nuevo estelar, aprovechó un grave error defensivo de Rick Karsdorp y envió el balón a Florian Wirtz, quien marcó en el minuto 28. La Roma empezó con mayor intensidad la segunda parte, pero el equipo dirigido por Daniele De

Rossi no sacó partido de ello ante un Bayer Leverkusen que bajó el ritmo, pero siguió controlando la situación. El equipo 'giallorosso' no pudo presionar lo suficiente como para inquietar al equipo de Xabi Alonso, salvo en algún disparo aislado, como un de Bryan Cristante. Y la jornada se le acabó de poner imposible a la Roma cuando marcó en el 73' un gran tanto desde fuera del área de Robert Andrich, tras una jugada de Grimaldo en la que al final

47

Partidos
Sin perder, de forma consecutiva, son las que lleva Leverkusen en la temporada.

el alemán aprovechó un balón de Josip Stanisic. Fue la cuarta derrota de la Roma de De Rossi.

Rescató un empate. En el Orange Vélodrome de Marsella, el Olympique y el Atalanta igualaron a una anotación. El conjunto italiano se puso en ventaja al minuto 11 con un tiro dentro del área de Gianluca Scamacca, emparejando después el asunto Chancel Mbemba al 20' por los franceses, gracias a un disparo raso de media distancia. Los duelos de vuelta de ambas series, se jugarán el jueves 9 de mayo en el Estadio BayArena de Leverkusen y en el Gewiss Stadium de Bérghamo.

CONFERENCE LEAGUE

OLYMPIACOS SORPRENDE A ASTON VILLA EN 'SEMIS'

Aston Villa recibió a Olympiacos en condición de local y el conjunto inglés se vio sorprendido por el club griego, que terminó ganando la ida de las semifinales de Conference League, por un marcador de 2-4. El delantero colombiano Jhon Jader Durán comenzó suplente, jugó los últimos 16 minutos, pero no fue suficiente para cambiar la historia del partido. El conjunto dirigido por Unai Emery recibió los dos primeros golpes gracias a un doblete de Ayoub El Kaabi, quien marcó en un lapso de media hora que puso de para arriba una remontada para los villanos. Pese a ello, antes de finalizar el primer tiempo, Ollie Watkins descontó para Aston Villa y acortó la diferencia en un momento clave del partido. Ahora, Aston Villa deberá remontar a territorio griego el próximo 9 de mayo.

FRANCIA

PSG PIERDE A HERNÁNDEZ POR UNA DURA LESIÓN

Lucas Hernández estará un largo tiempo fuera de las canchas tras sufrir una lesión de gravedad durante el Borussia Dortmund-PSG de este miércoles. El propio conjunto parisino fue el que confirmó este jueves que el defensa se rompió el ligamento cruzado anterior de su rodilla izquierda y por ese motivo pasará por el quirófano. Dice adiós a lo que resta de temporada y también a la inminente Eurocopa a la que a priori iba a acudir con Francia. Se da la circunstancia de que no se trata de la primera vez que Lucas Hernández sufre una lesión grave de rodilla. Siendo jugador del Bayern Múnich, en noviembre de 2022, sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha. Por ese motivo se perdió el Mundial de Qatar 2022 que iba a disputar con Francia.

PREMIER LEAGUE

Chelsea derrota a Tottenham y se acerca a zona de Europa

Balsámica victoria del Chelsea en el derbi londinense ante el Tottenham. Los blues, que venían de acumular tres partidos sin conocer la victoria (dos de Premier y las semifinales de la FA Cup ante el Manchester City), superaron por 2-0 a los spurs en un duelo en el que siempre se mostraron más intensos que su rival.

Se ilusiona. El encuentro co-

menzó a decantarse en el 23' de la primera parte, tras un saque de falta en el que Trevoh Chalobah logró conectar un cabezazo ante el que nada pudo hacer Guglielmo Vicario. El tanto reafirmó a los locales que se mantuvieron firmes en la idea de jugar a un ritmo alto y que ya pasado el 70 lograron el definitivo 2-0. El gol llevó la firma de Nicolas Jackson, quien cabeceó con sutileza a la red un balón que, instantes antes,

había repelido el larguero después de un buen disparo de falta de Cole Palmer. Tras este triunfo, los de Mauricio Pochettino ascienden hasta la octava posición de la tabla y se sitúan a tan solo tres puntos del sexto clasificado, el Manchester United. Justo un puesto por encima, en el quinto lugar, se mantiene un Tottenham que, con este traspiés, casi dice adiós a sus opciones de ocupar puestos de Liga de Campeones.

